

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### ***“Sorteo El Reto Continental Transporte Mundial 2016”***

#### **1ª. Objeto de la promoción**

La presente promoción está organizada y ejecutada por Transporte Mundial, cabecera de Motorpress Ibérica S.A.U., con domicilio social en la calle Áncora 40, 28045 de Madrid, provista de C.I.F. número A-82090952, en colaboración con CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U., con CIF B83916056. El objeto de la promoción es comunicar la campaña de CONTINENTAL.

#### **2ª. Aceptación de las bases de la promoción**

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción. La respuesta es voluntaria.

#### **3ª. Condiciones para ser participante**

Para poder participar en el sorteo del premio será requisito responder íntegramente y de forma válida a las preguntas del formulario alojado en [www.transportemundial.es](http://www.transportemundial.es). Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, residentes legales en territorio español o Andorra.

Solamente serán considerados cuestionarios válidos aquellos que estén debidamente cumplimentados con los campos personales rellenos con veracidad.

Sólo se admitirá un único cuestionario respondido por participante.

No podrán participar los trabajadores de Motorpress Ibérica S.A.U., ni de CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, ni empresas asociadas, así como tampoco sus familiares directos.

Motorpress Ibérica S.A.U. y CONTINENTAL TIRES ESPAÑA no asumen ninguna responsabilidad por aquellos registros realizados que, ya sea debido a un error técnico o por otro motivo, no hayan sido recibidos.

#### **4ª. Fechas de comienzo y fin de la promoción**

La promoción se desarrollará desde el lanzamiento hasta el 30 de noviembre de 2016 a las 23.59 horas. El sorteo se realizará el 7 de diciembre de 2016. La comunicación de los ganadores se hará la semana del 12 de diciembre de 2016 en [www.transportemundial.es](http://www.transportemundial.es).

## **5ª. Premio.**

Se realizará un sorteo que admitirá veinte ganadores y veinte reservas. Los premios consisten en:

- 1 Maleta
- 1 Mochila
- 4 Polos
- 5 Tazas
- 2 Infladores
- 3 mantas
- 2 forros polares
- 1 cazadora
- 1 auriculares inalámbricos

La elección de los ganadores se realizará mediante un proceso aleatorio informático en la fecha arriba indicada.

No se podrá canjear el premio ni por su valor en metálico ni por ningún otro regalo, en efectivo o en especie. Los premios son personales e intransferibles.

En el supuesto de que exista un error en los datos facilitados por el participante ganador que haga imposible su identificación y/o localización, o demuestre que su participación fue fraudulenta, el promotor quedará eximido de cualquier responsabilidad, entregando el premio a otro participante.

Motorpress Ibérica S.A.U. se pondrá en contacto con los participantes que resulten premiados, a través del correo electrónico o teléfono móvil facilitado. En el plazo de 3 días naturales desde que se le comunique que es ganador, éste deberá aceptar el premio mediante el envío de un email a la dirección que se le indicará. Si éste no respondiera al email o al teléfono en los 3 días, el ganador perderá el derecho a reclamación y Motorpress Ibérica S.A.U. contactará con el reserva, que tendrá 3 días naturales para reclamar el premio, en caso contrario el premio se considerará desierto.

Motorpress Ibérica S.A.U. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet, que pudieran afectar a la participación en el presente sorteo, a la entrega del premio, así como a los servicios que pudieran prestar terceras personas respecto al disfrute del premio.

El ganador exime a Motorpress Ibérica S.A.U., de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir aquel durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

El ganador autoriza a Motorpress Ibérica S.A.U. a reproducir y utilizar su nombre, primer apellido y ciudad de residencia, en cualquier actividad pública y promocional, relacionada con el sorteo en el que ha resultado ganador, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

#### **6ª. Aceptación de las bases**

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca Motorpress Ibérica S.A.U. para resolver cuantas cuestiones se deriven de la misma.

#### **7ª. Entrega de los premios**

Todos los premios serán enviados a través correo postal o mensajería al domicilio postal facilitado por los ganadores excepto la maleta, que será entregada por uno de los responsables de Continental en uno de los centros Continental más cercanos al domicilio del ganador.

#### **8º. Tratamiento de los datos personales**

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos personales serán incorporados a un fichero cuyo responsable es Motorpress Ibérica S.A.U, entidad con domicilio en la c/ Áncora 40, 28045 Madrid, con la finalidad de gestionar la presente Promoción, además de comunicarse con Ud. y conocer su opinión sobre productos y hábitos de consumo de aquellas empresas, productos y servicios publicitados en las revistas de Motorpress Ibérica S.A.U, obteniendo estadísticas diversas y estudios de mercado. Asimismo, sus datos serán cedidos a Motorpress Rodale S.L, para ofrecerle información comercial sobre los productos relacionados con su actividad editorial incluso por medios electrónicos. Ambas sociedades pertenecen al sector editorial, de prensa y publicaciones y su denominación y domicilio social concretos están disponibles en el sitio web [www.motorpress-iberica.es](http://www.motorpress-iberica.es) (política de privacidad). Asimismo, le podremos enviar publicidad de terceros relativa a los sectores de Moda, Belleza, Cosmética, Estilo de Vida, Bienestar, Salud, Ocio, Deporte, Motor, Juguetes, Viajes, Energía, Finanzas, Seguros, Telecomunicaciones, Distribución, Cultura y Formación, ONG's, Servicios Públicos y Privados, Juegos de Azar y Gran Consumo. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito y adjuntando copia de su DNI/NIE por las dos caras, a la atención de GPS Soluciones de Medios S.L., "Protección Datos (Ref. TM Continental)", a la dirección postal anteriormente indicada o a la dirección electrónica [protecciondatos@gpssoluciones.es](mailto:protecciondatos@gpssoluciones.es)

Del mismo modo, se le informa que los datos de carácter personal serán cedidos a CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U. y podrán ser tratados por terceros asociados a la compañía. De conformidad con lo que se prevé en el artículo 11 de la LOPD, los participantes en la promoción dan su consentimiento para que CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U. pueda facilitarles información publicitaria u otras ofertas comerciales de sus productos y servicios, así como de las marcas asociadas. El depositante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos y condiciones previstos en la LOPD dirigiéndose a la dirección: CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U. con domicilio en Avda. Castilla 2, P. E. San Fernando, Edificio Munich, Planta 1 B-C, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

### **9º. Responsabilidad**

Motorpress Ibérica S.A.U. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Motorpress Ibérica S.A.U. se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Motorpress Ibérica S.A.U. no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Motorpress Ibérica S.A.U. se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. Ante cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Motorpress Ibérica S.A.U.

### **10ª. Legislación Aplicable**

En lo no dispuesto en las presentes bases, este sorteo se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.